

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Cuadragésimo quinta reunión del Comité Permanente
París (Francia), 19-22 de junio de 2001

Informes

EXAMEN DE LOS CRITERIOS PARA ENMENDAR LOS APÉNDICES I Y II

1. La Secretaría informa sobre los progresos conseguidos en relación con el examen de los criterios para enmendar los Apéndices I y II (Decisión 11.2). La Conferencia de las Partes, en su 11a. reunión (CdP11) examinó y aprobó el mandato propuesto para el Grupo de trabajo sobre los criterios (GTC) (documento Doc.11.25). El mandato figura en la Decisión 11.2.
2. Durante la CdP11, la Secretaría se puso en contacto con varias Partes para explorar la posibilidad de acoger la primera reunión del Grupo de trabajo sobre los criterios (GTC1). Poco después de la CdP11, Australia se ofreció para acoger esa primera reunión en Canberra, y allí se celebró del 2 al 4 de agosto de 2000. La Secretaría agradece a la Autoridad Administrativa de Australia el haber acogido la reunión.
3. Durante el examen del documento Doc.11.24 por el Comité I, se aprobó la propuesta de nombrar Presidente del GTC al Sr. Hank Jenkins. Inmediatamente después de la CdP11 la Secretaría comenzó a celebrar consultas con el Presidente para designar a otros expertos para participar en la GTC1.
4. El informe de la primera reunión del GTC se distribuyó con la Notificación a las Partes No. 2000/51, de 31 de agosto de 2000. En esa Notificación se pedía a las Partes que formularan observaciones sobre ese informe.
5. Debido a una confusión, la Secretaría no presentó el informe a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas. No obstante, cuando se le formuló una pregunta al respecto, indicó que incluiría también las observaciones recibidas de esas organizaciones en el documento que habría de examinar la reunión conjunta de los Comités de Fauna y Flora. En la reunión conjunta la Secretaría se comprometió a distribuir ampliamente el informe que preparasen las Presidencias.
6. Las observaciones recibidas en respuesta a la Notificación a las Partes No. 2000/51 se compilaron en un documento que se examinó en la reunión conjunta de los Comités de Fauna y Flora celebrada en Shepherdstown (Estados Unidos de América) del 7 al 9 de diciembre de 2000. La Secretaría agradece a las autoridades científica y administrativa de Estados Unidos de América el haber acogido esa reunión.
7. La reunión conjunta fue presidida conjuntamente por las Presidencias del Comité de Flora (Prof. Dra. Margarita Clemente) y del Comité de Fauna (Dr. Marinus Hoogmoed).
8. En la reunión conjunta se acordó que el GTC debería reunirse de nuevo para examinar detalladamente las definiciones, notas y directrices que figuraban en el Anexo 5 a la

Resolución Conf. 9.24. Debido a la escasez de tiempo, ni en la GTC1 ni en la reunión conjunta se pudo examinar ese anexo detalladamente.

9. La GTC2 se había programado en principio del 13 al 15 de marzo de 2001, pero hubo de posponerse porque no fue posible disponer de la documentación de antecedentes y su traducción con antelación suficiente para la reunión. La Secretaría agradece a la Autoridad Científica de España el haberse ofrecido a acoger esa reunión, que volvió programarse para los días 22 a 24 de mayo de 2001.
10. El 9 de abril de 2001 se envió a todos los miembros del GTC un documento de antecedentes que contenía proyectos de definiciones y directrices. La selección de los términos que era necesario definir o volver a definir se basó en las sugerencias formuladas en la reunión conjunta y en sugerencias formuladas por miembros del GTC.
11. Como se anunció en la reunión conjunta, las Presidencias de los Comités de Fauna y Flora y del GTC se reunieron en Ginebra del 19 al 21 de abril para preparar un informe, incluido un proyecto enmendado de la Resolución Conf. 9.25, sobre la base de las observaciones recibidas de las Partes en respuesta a la Notificación a las Partes No. 2000/51 y a las deliberaciones de la reunión conjunta.
12. Ese informe debía distribuirse en mayo de 2001 en una Notificación a las Partes, así como a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas, para recabar sus observaciones. En ese informe se incluyeron los proyectos de definiciones preparados para la GTC2.
13. En noviembre de 2001 las Presidencias de los Comités de Fauna y Flora y del GTC se reunirán de nuevo para preparar el informe final para su presentación al Comité Permanente.
14. La Secretaría desearía expresar su reconocimiento a todos los que han participado en esa labor y han ayudado a conseguir que el examen se lleve a cabo con arreglo al calendario propuesto en el Anexo 2 a la Decisión 11.2.